

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
LA FORTALEZA

San Juan, P.R., 19 de abril de 1956

Boletín
Administrativo
Núm. 217

P R O C L A M A
DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO

Semana de la Secretaria

POR CUANTO, el Capítulo de San Juan de la Asociación Nacional de Secretarías (Internacional) se propone celebrar la Semana de la Secretaria durante los días comprendidos entre el 22 y el 28 de abril de 1956, simultáneamente con los capítulos que componen la Asociación en Estados Unidos y Canadá;

POR CUANTO, la Secretaria, fiel a la tradición en su profesión lleva sobre sus hombros responsabilidades de vital importancia en las empresas públicas y privadas;

POR CUANTO, es oportuno ofrecer a esta valiosa profesión el reconocimiento oficial a que sus logros le hacen acreedora;

POR TANTO, YO, LUIS MUÑOZ MARIN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por la presente proclamo los días comprendidos entre el 22 y el 28 de abril de 1956 como la Semana de la Secretaria y exhorto a todos mis conciudadanos a rendirle tributo y reconocimiento a la clase secretarial que tan diligentemente y con tanta lealtad y devoción ofrece a diario sus valiosos servicios en todos los niveles de la economía, la cultura, y la administración pública.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, día 19 de abril, A.D., mil novecientos cincuenta y seis.



Luis Muñoz Marín
LUIS MUÑOZ MARIN
Gobernador

promulgada de acuerdo con la ley, hoy, día 19 de abril de 1956.

N. Almirotý
N. ALMIROTY
Secretario Auxiliar de Estado